

EL DARRO Y SU ENTORNO MONUMENTAL

INTRODUCCIÓN

Abordamos este trabajo con la intención de dar a conocer uno de los lugares más bellos y transitados de Granada y que, como podemos comprobar, en la actualidad está en su momento de mayor apogeo. Lugar “de paso” hacia el Albayzín, Sacromonte, Alhambra y camino del Avellano, nuestra intención es conseguir que no sólo sea un lugar “de paso” o contemplación del entorno, sino que aquellos que por el transiten conozcan la historia de sus edificios, así como la importante función social que algunos de ellos desempeñan (Museos, Casa de los Pisas y Arqueológico Provincial, Centro de Documentación Musical de Andalucía, Archivo Municipal y Escuela de Estudios Árabes).

En este recorrido recomendamos hacer un alto en los siguientes edificios:

* Plaza Nueva

- Chancillería.
- Iglesia de Santa Ana.
- Casa Museo de los Pisas.

* Carrera del Darro

- Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- Bañuelo.
- Puente del Cadí o Puerta de los Tableros.
- Convento de Santa Catalina de Zafra.
- Casa de Zafra.
- Museo Arqueológico y Etnológico: Casa de Castril.
- Iglesia de San Pedro.

* Paseo de los Tristes

- Casa de las Chirimías.
- Casas moriscas.
- Acceso a: Carmen Chapiteles
Fuente Avellano
Alhambra por la Cuesta de los Chinos

* Cuesta del Chapiz

- Palacio de los Cordova.
- Casas del Chapiz.

PLAZA NUEVA

La configuración actual de Plaza Nueva, uno de los puntos de partida para aquellos que desean ir hacia el Albayzín, Sacromonte o Alhambra, se remonta a época cristiana.

En época musulmana el lugar que hoy ocupa esta plaza era sólo un ensanche triangular por donde corría el río Darro. El paso de una a otra orilla se realizaba por dos puentes: El Puente de los Barberos (Cantara Alhagimín) y el Puente de los Leñadores (Cantara Hammin el Tix). Jerónimo Münzer en 1494 la describe como "*una plaza no muy grande por donde pasa el Darro*".

En el siglo XVI la ciudad cristiana tenía la "*necesidad de una plaza para su noblecimiento...*" que funcionara como espacio público, acorde con las directrices urbanísticas de la nueva monarquía.

La construcción de la plaza exigió por un lado cubrir el río Darro y por otra expropiar y derribar las casas del entorno. Ambos inconvenientes fueron solventados con la resolución favorable de la reina D^a Juana.

La plataforma de Ambrosio de Vico (1590) llama Plaza Nueva al ensanche que se realizó desde el Puente de los Leñadores hasta la calle Cuesta Gomérez, quedando el otro tramo ante la fachada de la Chancillería limitado por la fuente pública que construyó el Cabildo en (1590-93). Detrás de ella se abría la Plaza de Sta. Ana, recogida dentro de una cancela.

Tras dos siglos sin cambios importantes, es en el s. XIX, con la riada del Darro en 1835 y el derribo de la Iglesia de S. Gil, cuando la plaza se configura con su extensión actual.

La formación del espacio de la plaza se debió a la unión de otras tres:

- * La plaza Hatabín o Nueva del Hatabín (s. XVI), que comprendía la entrada de la actual calle de Reyes Católicos.
- * La plaza de la Chancillería, que ocupaba el espacio delantero de este edificio.
- * La plaza de Santa Ana, que se abría delante de la parroquia y detrás de la fuente pública que existió paralela a la Iglesia hasta su destrucción en las inundaciones del 1835.

En nuestro siglo, aunque no ha cambiado la extensión espacial de la plaza, sí ha experimentado un cambio en su ornato pasando de la anterior concepción de "plaza-lugar de reposo" con circulación tipo bulevar s. XIX, a la actual configuración de "plaza-calle lugar de paso".

Las utilidades de la plaza, según los "Anales de Granada" de Henríquez de Jorquera, fueron múltiples: Lugar de venta, Alarde de tropas, Ajusticiamiento, Procesión, Fiestas de Luminarias.

Edificios desaparecidos.

Iglesia de San Gil.

Situada entre la plaza de San Gil antes Hatabin o Quemada de los leñadores y la Plaza Nueva. Se construyó entre 1543 - 1563 y fue demolida durante la revolución de 1869. Su lugar fue ganado, parte por la plaza y parte por la construcción de las casas.

- *El Puente de los Leñadores.*

- *La fuente que al Este cerraba la plaza de la Chancillería.*

- *Torre árabe situada en la esquina de la Carrera del Darro opuesta a la Iglesia de Santa Ana.*

Edificios que permanecen.

- *Chancillería.*

La idea de los Reyes Católicos de convertir a Granada en la capital del reino se verá también reflejada en el hecho de trasladar a esta ciudad una de las dos Chancillerías existentes entonces: la de Ciudad Real. En un principio el Tribunal se instaló en la Alcazaba Cadima, que hoy denominamos Albayzín, en la llamada por ese motivo calle de Oidores. Posteriormente se trasladó a un lugar más céntrico, el actual, convirtiéndose el nuevo edificio en uno de los más importantes espacios públicos construidos en Granada en la segunda mitad del s. XVI, durante el reinado de Felipe II.

Hasta finales de la Edad Media no se empezaron a construir sedes especiales para los Tribunales de Justicia, ubicándose éstos en diferentes lugares: salón de castillo, palacio o monasterio, claustros o pórticos de iglesias, casa particular de un magistrado, campo abierto, etc. Representa la Chancillería el primer edificio realizado para albergar un Tribunal de Justicia, comenzándose su construcción en 1531.

Su **planta** es cuadrada. El centro lo constituye el **patio** porticado, en torno al cual se distribuyen las dependencias del edificio y al que se accede a través de las escalinatas del zaguán. Realizado, al parecer bajo la dirección de Diego de Siloé, consta de dos cuerpos: el inferior de arcos de medio punto sobre columnas dóricas, con cartón en la clave y bustos en las enjutas; el cuerpo superior es adintelado con balaustrada de piedra y columnas jónicas que sostienen la cornisa.

En uno de sus lados se abre la escalera, terminada en 1578, presentando triple arcada, el arco central con cartela sostenida por niños y los laterales con figuras de las Virtudes y escudo de los Reyes Católicos.

La **fachada**, terminada en 1587, fue realizada por Francisco Castillo, constituyendo uno de los más importantes exteriores granadinos, relacionada con obras manieristas italianas. La forman dos cuerpos, en el inferior se abren tres puertas, la central, con arco de medio punto y granadas en las enjutas, está enmarcada por pares de columnas corintias de fuste estriado. Sobre ellas entablamento y frontón triangular partido. Las laterales son adinteladas, coronadas con frontón curvo. En el segundo cuerpo se abren seis balcones, de vano adintelado, flanqueado por columnas corintias y rematadas por frontones, alternativamente curvos y triangulares; destaca el

central, en cuyo frontón partido aparecen recostadas las figuras de la Justicia y la Fortaleza. Se remata la fachada con balaustrada de piedra y pirámides, presentando en el centro el templete del reloj, que sustituye a un medallón de mármol con busto de Carlos III.

- *Iglesia de Santa Ana.*

Tras la conquista del reino de Granada, se presentó la necesidad de dotarla de todo el equipamiento necesario con que debía contar una ciudad cristiana. Entre esas necesidades, una de las más urgentes fue la creación y dotación de iglesias parroquiales. Nos encontramos en la Iglesia de Santa Ana con una de las tres tipologías que podemos observar en la Granada del seiscientos: **la mudéjar**. Como dice Henares Cuéllar “razones de urgencia política y económica hicieron imponer la técnica mudéjar, que constituye una de las más importantes infraestructuras productivas presentes en los procesos ejecutivos bajomedievales...” Las iglesias mudéjares de Granada y provincia se caracterizan fundamentalmente por la utilización de cubiertas de madera, de tipología muy diversa según el espacio a cubrir.

Como **elementos mudéjares** más característicos podemos enumerar:

- * Zapata: madero dispuesto horizontalmente sobre la cabeza de un pie derecho.
- * Pies derechos: soportes de madera, cuadrados o circulares.
- * Can o asnado: elemento que sirve para sostener algún elemento voladizo.

Cubiertas de madera. Tipología.

A) Alfarje: techo de madera horizontal formado por vigas maestras -jácenas- que apean sobre el estribo y otras sobre ellas llamadas jaldetas.

B) Armaduras

- * Armaduras de par-hilera: Cubierta formada por pares o alfardas, dispuesta según la pendiente del tejado, que apoyan en el muro y en una viga superior llamada hilera.
- * Armadura de par y nudillo: como la anterior, pero situando a 2/3 de altura de los pares otro madero horizontal. Nudillo.

- * Armadura de limas: de sección trapezoidal, pero con faldones inclinados también en los lados menores. Las vigas de la esquina, entre dos faldones, se denominan limas. Pueden ser:

- lima bordón: una sola lima por arista.

- limas moamares: similar a la anterior, pero lleva dos limas. Ello es consecuencia de la incorporación de la labor de lazo en las armaduras.

C) Cubiertas Circulares o Abovedadas.

Al no soportar el peso del tejado, como sí lo hacen las anteriores, su función es meramente decorativa.

Estas cubiertas solían estar decoradas con pinturas geométricas, de grutescos, etc. como se pueden aún observar en la parroquial de Lanteira.

El mudéjar estuvo presente en la organización gremial hasta el siglo XVIII. Su importancia la refleja no solo sus construcciones -iglesias, palacios, casas...- sino también la

publicación del tratado de Diego López de Arenas “Carpintería de los Blanco”, para construir armaduras de lazo, del que hubo numerosas reediciones (1633-1727-1867-1912-1966).

Ubicada sobre el antiguo solar de una mezquita: Al-jama Almanzora, como era habitual al construir iglesias cristianas. La iglesia de Santa Ana se edificó en 1537, según las trazas del artista de más renombre en la época: Diego de Siloé, concluyéndose en 1548.

Su planta es rectangular, de una sola nave, cinco capillas laterales a ambos lados y Capilla Mayor en alto. Su única nave se cubre con armadura de limas moamares, con almizate apeinado y cuatro piñas de mocárabes y tirantes pareados sobre canes de acanto.

Separada de la nave, mediante un arco toral, la Capilla Mayor, de planta rectangular, se cubre con armadura ochavada sobre pechinas con labor de lazo.

Todas las capillas y el arco toral están decoradas con maderas blancas y doradas, realizadas en 1785.

La Portada, constituye junto con las torres un rasgo muy importante en las iglesias mudéjares, donde se observan gran preocupación en el diseño exterior lo cual vemos ausente en las mezquitas musulmanas. Esta de Santa Ana la trazó Sebastián de Alcántara, en 1542, terminándola su hijo Juan, siendo la escultura de Diego de Aranda. Su vano de acceso es de arco de medio punto flanqueado por columnas corintias, de fuste estriado, sobre alto plinto y en las enjutas escudos del arzobispo Niño de Guevara. Sobre el entablamento tres hornacinas con las imágenes de Santa Ana, María Jacobí y María Salomé, y encima, un tondo o medallón con las imágenes de la Virgen y el Niño.

Su torre, de gran esbeltez, presenta vanos de medio punto, enmarcados por alfices con albanegas de azulejos blancos y azules de influencia sevillana. En las iglesias mudéjares granadinas nos encontramos dos tipos de torres, las más antiguas, como las de Santa Isabel y San Nicolás, son finas, esbeltas, y sin ninguna clase de decoración hasta el cuerpo de campanas, otras, como las de Santa Ana y San Bartolomé, posteriores, tienen aspecto diferente (que pueden derivar, como sugiere Jesús Bermúdez Pareja de las torres de la Alhambra) decorada con ventanas de distinta traza que responden generalmente a diseños platerescos.

Como sucede en la mayoría de las iglesias y casas de la época, su obra es de ladrillo. En el ornato interior aparecen obras de los más importantes artistas -escultores y pintores- de la escuela granadina: José de Mora, Risueño, Raxis, Bocanegra, etc.

- Los Nuevos Juzgados.

Situado en el lado sur de la plaza, donde antes existía un edificio de dos cuerpos que recoge el grabado de Prangey en 1833. El proyecto inicial se realiza en la década de 1970 por Antonio Camuñas, que idea un edificio vanguardista para ser integrado en un entorno histórico. La intervención de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento, así como la contestación ciudadana, paralizan las obras durante 5 ó 6 años y obligan a adaptar el diseño al ambiente

granadino historicista.

En torno a 1984, el proyecto es retomado por D. Joaquín Prieto Moreno que adaptará y terminará el edificio suprimiendo una planta de altura.

El edificio está estructurado en cuatro cuerpos: el primero lo forma un falso almohadillado de piedra, el segundo y el tercero tienen balcones verticales y el último presenta ventanas cuadradas espaciadas de tramo en tramo.

Esta construcción alberga los Juzgados desde 1985.

- El Pilar del Toro

Fue trasladado a este lugar, desde su antiguo emplazamiento en la Calle Elvira, en 1941. Realizado por Diego de Siloé -s. XVI-. Debe su nombre a la decoración de su parte frontal: una cabeza de toro, de cuyas narices salen dos caños de agua.

- Baños Árabes. Al-Andalus

Cerca del Pilar del Toro, en la calle Santa Ana nº 16, se han instalado recientemente los Baños Árabes (Al-Andalus) que se basan en la tipología estructural de los antiguos baños andalusíes -patio, vestuarios, sala fría, templada y caliente-.

Su decoración nos recuerda la cerámica nazarí de la Alhambra con azulejos como -la pajarita, polihuesos, ...-, más de 3000 piezas cerámicas corresponden a este conjunto decorativo.

Unos baños recreados en el pasado y que cumplen una actividad en el presente.

- Museo Casa de los Pisas

Al fondo de la c/ de los Pisas, primera calle a la izquierda, antes de entrar en la Carrera del Darro, en calle Convalecencia nº 1, nos encontramos con una palacete mudéjar del siglo XVI, donde falleció San Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria o de la Caridad, uno de los muchos e interesantes palacios existentes en el barrio del Albayzín.

Edificio al que se accede a través de una puerta adintelada con alfiz adovelado.

Un pequeño zaguán da acceso al patio porticado con columnas de mármol blanco, de capiteles toscanos, que soportan arcos deprimidos rectilíneos. Al patio se abren dos pisos con galerías similares a las del patio. Muy interesante son las cubiertas de su interior: de alfarje sencillo sin decoración, ochavadas y de limas moameres con o sin labor de lazo.

Si interesante es su edificio no menos lo es el contenido que alberga: pinturas, esculturas, mobiliario, orfebrería, marfiles, porcelana... y recuerdos personales de San Juan de Dios y la Orden Hospitalaria. Museo que se puede visitar todos los días, de 10 a 13 horas y cuya entrada es gratuita, aunque normalmente sus visitantes entregan donativos.

Cercana a esta casa, en la calle Benalua, nº 11, se encuentra la "Casa de los Migueletes", llamada así por haber estado ocupado durante algún tiempo por la Guardia Civil. Fue realizado

a fines del s. XVI. En otra cercana, ya desaparecida, nació el arqueólogo granadino D. Manuel Gómez Moreno, en 1872.

LA CARRERA DEL DARRO

Constituye uno de los lugares más atractivos de la ciudad, no sólo por su ubicación, por su entorno, sino también por los magníficos edificios que en ella se levantan, edificios de los más diferentes estilos, tipología y funciones: conventos, iglesias, casas señoriales, baños árabes, etc.

La Carrera del Darro se abre paralela a la margen derecha del río Darro, entre el Albayzín y la colina de la Alhambra. A ella confluyen calles que albergan edificios de gran interés que habitaron importantes personalidades ligadas a la historia y el arte granadino, como Mariana Pineda que vivió, al menos durante su infancia en una casa de la c/ del Santísimo, en cuya portada aparece el escudo familiar, o Pedro Duque de Cornejo que habitó en la c/ del Candil.

Su configuración actual data de principios del siglo XVII, siglo en que, a causa de los destrozos producidos por la voladura de un polvorín que había junto a la iglesia de San Pedro y los continuos desprendimientos de tierra, se desvió el cauce del río -zona de la iglesia de San Pedro- y se ensanchó la calle. Entre 1600 y 1611 se derribó gran parte de la muralla que había en la orilla derecha del río. El Darro, junto con el Beiro y el Genil, constituyó la principal fuente de abastecimiento de agua para Granada. Concretamente de este río partían la Acequia Real, (que surtía al Generalife, Alhambra y parte alta del barrio de San Cecilio), las de Santa Ana (barrio de la Churra) y San Juan (Cuesta Chapiz - San Juan de los Reyes).

En el Darro se levantaron dos puentes (Cabrera y Espinosa) que comunican esta calle con los barrios de la Churra y de la Almanzora.

Por esta se accede a la C/ del Cobertizo de Sta. Inés, uno de los pocos adarves -callejones sin salida- que tanto proliferaron en el urbanismo hispanomusulmán. En el nº 4 de la calle se encuentra una interesante **Casa Nazarí**, rehabilitada entre 1983 y 1985, bajo la dirección del arquitecto D. Carlos Sánchez, su actual morador.

Gracias al proyecto de rehabilitación de la zona -limpieza de fachadas-, promovido por la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Granada y dirigido por el Arquitecto D. Ignacio Gárate, han salido a la luz interesantes pinturas en las fachadas de algunos edificios -ej. Iglesia de San Pedro-, al parecer del siglo XVII.

En la cuesta de Sta. Inés se ubica **LA CASA DE AGREDA**, residencia del Caballero Veinticuatro de Granada D. Diego de Vera Agreda y Vargas. Obra de fines del siglo XVI, responde al típico plan de casa palaciega que se realizaron en Granada durante dicho siglo: zaguán cubierto con alfarje -techo de madera plano- y con labor de menado: -chillas y alfardones- que da acceso a un patio central porticado con columnas corintias de mármol blanco, en torno al cual se distribuyen distintas dependencias. Su fachada es manierista, siendo el vano de acceso del interior adintelado, enmarcado por cuatro columnas toscanas que sostienen friso de mármol

blanco, decorado con las cruces de Santiago en rojo. En el segundo cuerpo un gran balcón, con pilastras adosadas, y rodeado por un friso de mármol blanco, rematado por cornisa quebrada y frontón que alberga el escudo de la familia.

A lo largo de la Carrera del Darro nos encontramos una serie de edificios palaciegos, como los números 9,11,13,25,29..., que se caracterizan por su gran amplitud, patio central porticado y zaguán de entrada, apareciendo en sus portadas la heráldica familiar; algunas con jardín posterior con dependencias para la servidumbre.

En el número 29 se sitúa un edificio palaciego de fines del siglo XVI, el **PALACIO DE CARVAJAL**, como indica el escudo de su fachada, pero es conocida también como de los Condes de Arco. Tiene planta cuadrada, de 17,5 m. de profundidad y 17 m. de fachada.

Su fachada presenta un cuerpo bajo, dos superiores y un torreón en el ángulo derecho. La portada se halla desplazada del centro, es adintelada y enmarcada por pilastras; completan el cuerpo bajo cuatro ventanas enmarcadas por amplias molduras. En el cuerpo intermedio se abren cinco balcones, de vano adintelado, rematado por frontones triangulares, cuyos tímpanos albergan elementos decorativos de cerámica vidriada, excepto el correspondiente a la portada que se encuentra partido para acoger la heráldica de la familia. En el último cuerpo se alternan ventanas y balcones y entre ellos paneles con incrustaciones de cerámica vidriada. Se remata la fachada con alero de canecillos. Kübler ve en esta fachada influencia de la Chancillería, citándolo como otro ejemplo más de fachadas manieristas en Andalucía. La casa es conocida como “Casa de los Condes de Arco”, pues según Gallego Burín perteneció a esa familia, pero la heráldica de la portada es de la familia Carvajal.

Pasando al **interior**, un zaguán en cuyo lado norte hay adosado un pilar, da paso, a través de una escalera, al patio central peristilado, de forma cuadrada y dos plantas -la baja con arcos carpaneles sobre columnas toscanas de piedra de Elvira y la alta adintelada con zapatas sobre pie derecho y balaustrada de madera torneada. En el centro **frente** y adosado a un muro un **pilar** con cabezas de león, monstruos y figuras femeninas que reposan en el frontón que lo corona.

Siguiendo la idea general que se tiene en muchos países del mundo, entre ellos España, de recuperar edificios antiguos, restaurarlos y darles una función pública determinada, en esta casa, tras su restauración y reestructuración, se alberga desde 1987 el **Centro de Documentación Musical de Andalucía**. Inaugurado el 3 de julio de 1987, el funcionamiento del Centro se estructura a través de tres unidades básicas de actuación: la unidad de **conservación y tratamiento de fondos**, la unidad de **documentación**, y el programa de **investigación**.

La unidad de conservación y tratamiento de fondos tiene como objetivo la conservación, el proceso y la difusión de los fondos musicales andaluces. Misión fundamental es la recuperación del material musical y de danza creado o relacionado con Andalucía en sus más diversas manifestaciones, ya sean éstas impresas: libros, partituras..., grabaciones sonoras y audiovisuales, manuscritos o demás fondos documentales, junto a importantes colecciones

internacionales.

Posteriormente se sigue un proceso de catalogación y clasificación, elaborándose los índices de las obras que forman parte, como el **Depósito Legal de Andalucía**, de producciones sonoras y particulares desde 1984. Todo ello se complementa con un programa de adquisición de fondos, intercambios, donaciones y compras.

La **unidad de documentación** tiene como labor principal la realización del **Censo Musical de Andalucía** donde se da debida cuenta de todas las personas relacionadas con el mundo de la música, ya sea ésta clásica, folclórica, moderna o de vanguardia: investigadores, pedagogos, creadores e intérpretes; así como de la infraestructura existente: locales, centros, archivos e institutos de enseñanza, etc.

Junto a esta casa señorial se encuentra el **BAÑUELO**. Es conocido también como **Baño del Nogal (Hamman al Yawza) o de los Axares**, haciendo alusión este último al nombre que tenía el barrio cuando se construyó: Barrio de los Axares -de la Salud o Deleite-, muy elogiado por los poetas musulmanes, tanto por su clima como por los bellos edificios que en él se encontraban, siendo sus límites el puente del Cadí, la puerta de Guadix (situada al final del Paseo de los Tristes) y la calle San Juan de los Reyes.

Los baños proliferaron por todo el territorio de Al-Andalus, no sólo en los núcleos urbanos, sino también en los rurales -grandes o pequeños-, de lo cual se deduce la importancia que para los musulmanes -andalusíes- tenía el agua que, en el caso del baño, tenía un doble objetivo: limpieza corporal y espiritual. Como en la religión cristiana el agua era un símbolo de purificación, limpieza de los pecados y regeneración. Por ello tras el baño se liberaban de aquellos actos realizados contra los preceptos del Corán. Nos hablan también los baños de la pulcritud del pueblo musulmán, como lo testimonia el gran poeta Ibn al-Jatib y en contra de la opinión de otro poeta, también de la época, Ibn Jaldun que consideraba descuidados a los habitantes de los núcleos rurales.

Para el abastecimiento del agua a la ciudad los musulmanes construyeron una importante red hidráulica, tomando sus aguas de ríos (Darro, Beiro y Genil) así como de los numerosos manantiales que brotan en los alrededores de Granada. Concretamente el barrio de los Axares tomaba sus aguas del río Darro.

Aparte de los privados el Hamman (baño) era un edificio público, cívico y en cierta medida religioso. Los habitantes del barrio acudían al baño para lavarse, cortarse el cabello, depilarse, recibir masajes, además de servir como lugar de reunión. Había un horario distinto para mujeres y hombres. Las mujeres abandonaban el hogar sólo para las visitas semanales a los cementerios o para asistir una o dos veces al mes al baño, además allí solían realizarse los preparativos de la novia para la boda.

Los árabes heredaron la tradición de las termas romanas de Bizancio y Roma a través de las ciudades del Próximo Oriente y Norte de África, pero redujeron las dimensiones y

estandarizaron el trazado de la planta. El concepto de las termas como espacio publico, la función de las diversas estancias y algunos elementos arquitectónicos como las cubiertas abovedadas son esencialmente romanos.

Los baños árabes solían tener de tres a cuatro salas, siendo éstas las elementales:.

Al-bayt al maslaj : vestíbulo o zaguán. Lugar de descanso y donde se dejaba la ropa.

Al-bayt al barid: sala de reposo. Recibían las toallas y sandalias de madera.

Al-bayt al-wastaní: sala templada

Al-bayt as-sajun : sala caliente.

Para aislar convenientemente el interior del exterior se empleaban gruesos muros de argamasa (cal grasa con arena y pequeñas piedras) sobre los que se levantaban las bóvedas de piedra y ladrillo con lumbreras- lucernarios, claraboyas - octogonales o estrellados para permitir la entrada de la luz, salida de vapores y aligerar el peso de la bóveda. Los muros se revestían de estuco y se pintaban. Las conducciones para el agua y las salidas de humos se realizaban con tubos de cerámica (atanores) unidos por sus extremos.

El **Bañuelo** se construyó en el siglo XI, en la época del rey zirí Badis, siendo considerado como uno de los mas completos de Al-Andalus y el más antiguo de Granada. Otros baños públicos en Granada los encontramos en el recinto de la Alhambra: Baños del Polinario (actualmente acoge el Museo de Ángel Barrios) en la calle real y el de la Plaza de Armas, a los pies de la Torre de la Vela; restos de baños se encuentran en la calle del Agua (Albayzin) Casa de las Tumbas y Colegio de las Mercedarias. De **planta** rectangular, en ellos se observan las diversas dependencias con que contaban los baños. Adosado a él hay una pequeña casa de dos plantas. A través de un zaguán se accede a un patio con alberca, abriéndose en uno de sus muros una pequeña alcoba con dobles arcos de herradura, una puerta de acceso a la vivienda y otra de arco rebajado que nos introduce en los baños. Del vestíbulo, cubierto con bóveda de cañón y claraboyas se pasa a la Sala de refresco, de forma alargada, en cuyo extremo se encuentran pequeñas alcobas abiertas con arco de herradura geminado. La Sala central, de mayores dimensiones a diferencia de otros baños tiene galería en tres de sus lados, formadas por arcos de herradura que descansan en columnas con capiteles y cimacios. Se cubre con bóveda esquifada con lumbreras octogonales la parte central, mientras que las galerías lo hacen con medio cañón. Por último nos encontramos con el caldarium con distribución similar a la sala de refresco, pero aquí en el muro frontal se abren tres arcos de medio punto, en cuyos huecos se hallan los baños individuales en los extremos, y en el centro la caldera de agua caliente. Se cubren con bóveda de cañón. Los materiales constructivos son los usuales en este tipo de edificios: muros de argamasa, arcos y bóvedas de ladrillo.

Declarados por Real Orden 30/ 11/ 1918 Monumento Arquitectónico Artístico, tiene en la actual legislación (Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985) la consideración de **Bien de Interés Cultural**, lo cual implica una especial tutela y protección.

BAB-AL-DIFAF: PUERTA DE LOS ADUFES.

En la margen izquierda del río Darro, frente al Bañuelo, nos encontramos con estos restos que para unos fue un puente y para otros una puerta que controlaba las aguas del río. La PUERTA DE LOS TABLEROS (Bab-al-Difaf: Puerta de los Adufes), más conocida como Puente del Cadí. Paso de unión entre la Alcazaba vieja, la Alhambra y el Mauror, esta puerta-puente servía para cerrar el río, como adufe (presa) y como paso alto, de uso estrictamente militar y nunca civil. Se cerró en el s. XII durante la guerra que mantuvieron en dicho siglo los almorávides y almohades, por ser un peligro para las tropas almohades ubicadas en la alcazaba Qadima.

Su construcción data del s. XI, constituyendo sus restos un torreón semipoligonal y parte del arco de herradura de la puerta, en cuya jamba hay una puerta con dintel adovelado, que comunicaba con dos escaleras por las que se bajaba para tomar agua del río.

Erróneamente se le conoce como **puente del cadí**, pero éste se encontraba por la zona de la actual Iglesia de Santa Ana, antes mencionada.

Frente al convento de la Concepción, entre las calles Bañuelo y Concepción, se encuentra el solar del **MARISTAN**, un hospital árabe, mandado a construir por Muhammed V en 1369, fecha que se conoce por la inscripción que existía en la fachada del edificio (hoy en el museo de la Alhambra, al igual que los leones que de él procedían).

Su uso como hospital no duró mucho tiempo, pues en el s. XV fue utilizado como Ceca -casa de la moneda-. Posteriormente sirvió de convento, industria, cárcel, cuartel y casa de vecinos. Ese diferente uso fue cambiando su primitiva estructura. Fue derribado en 1843 (realizando los planos y dibujos del mismo el arquitecto Francisco Enriquez), al ser declarado por el Ayuntamiento en ruinas. Se levantó un corral de vecinos, abandonado en los años setenta.

Sobre la historia de este edificio hay un interesante estudio realizado por M. Martín y J.A. Granados en Cuadernos de Arte nº XVI (1984). En las excavaciones realizadas en 1985 se hallaron los restos de la muralla que se unía con la Alcazaba Qadima.

LA CASA ÁRABE DE ZAFRA situada en la calle del mismo nombre, entre S. Juan de los Reyes y Carrera del Darro, constituye un claro ejemplo de arquitectura palaciega de época nazarí. Fue construida entre los siglos XIV y XV.

Debió ser habitada por una importante familia nazarí. Tras la conquista de Granada pasó a manos del D. Hernando de Zafra, secretario de los RR.CC., quien junto con su esposa, cedieron ésta y otras de la zona para construir el actual convento.

Comprada por el Ayuntamiento en 1946 ha sido objeto de diversas intervenciones de consolidación y restauración. En 1991 fue restaurada por el Ayuntamiento y el Fondo de Cultura Aga Khan como sede del Centro de Estudios Históricos de la Ciudad y del Reino de Granada.

Como es habitual en la casa musulmana, un patio rectangular de 7,50 x 10 metros centra el edificio, distribuyendo en torno a él las diversas dependencias. En sus lados menores tiene pórtico formado por tres arcos sobre columnas de capitel cúbico y en el centro alberca con fuente en un lado. Sobre los pórticos se abren galerías con balaustrada de madera, realizada una de ellas a modo de celosía, (la original esta en el Museo de la Alhambra desde 1953).

En la planta alta, tanto en la galería como en una estancia se conservan restos de pinturas e inscripciones similares a las encontradas en la Casa de los Girones.

Actualmente se accede a ella por una nueva entrada abierta en la c/ Concepción de Zafra, siendo la original la situada en la esquina de la C/ Portería de la Concepción de Zafra.

En la calle Portería de la Concepción existe una pequeña **portada** que pudo corresponder a una **mezquita u oratorio** del barrio (de época nazarí). Presenta arco apuntado, enmarcado por alfiz y sobre él dintel de ladrillos, rematándose con friso decorado con estrellas. Se encuentra en la esquina nordeste del Convento de Zafra.

Nos encontramos en este convento femenino de dominicas, CONVENTO DE ZAFRA, uno de los pocos ejemplos de esta zona de la ciudad, lugar poco propicio para este tipo de instituciones, ya que ninguna Orden religiosa, quería introducirse en este barrio morisco, ni antes ni después de la expulsión de los mismos, en contra de lo que pasó con las parroquiales, pues el Albayzín fue el lugar donde se erigieron más instituciones religiosas de este tipo. Los conventos femeninos han tenido una gran importancia en la Europa occidental y en Andalucía alcanzaron un gran desarrollo, dependiendo su número de la importancia de la ciudad. Eran costeados por la ciudad, estando a la cabeza siempre una importante familia de la nobleza que corría con la mayor parte de los gastos. La tipología de estos edificios era muy desigual, según su ubicación extramuros de la ciudad o intramuros. Estos últimos, en Granada, solían situarse en antiguas casas de la nobleza nazarí, sobre todo los femeninos, conservando algunos de ellos, como el que nos ocupa, parte de esas antiguas casas.

Fue su comitente **Hernando de Zafra**, secretario de los Reyes Católicos, quien al morir -en 1507- dejó encomendada su fundación a su esposa, Doña Leonor de Torres, realizándose entre 1520 y 1540.

Lo constituye un conjunto de edificaciones de planta irregular alrededor de varios patios. El patio principal, de dos cuerpos, es del s. XVI, mezclando en sus soportes elementos renacentista, capiteles califales y nazaritas y arcos con decoraciones moriscas. En el Refectorio ornamentación plateresca. La Iglesia de una nave, fue muy reformada tras el incendio que sufrió en 1678. Su portada es renacentista: arco de medio punto sobre pilastras jónicas y sobre su entablamento hornacina, con la estatua de Santa Catalina, flanqueada por los escudos de sus fundadores y una inscripción referente a sus comitentes, Don Hernando y Doña Leonor.

CASA DE CASTRIL (sede del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada)

La casa toma su nombre del Señorío de Castril concedido por los Reyes Católicos a su Secretario Hernando de Zafra. Don Hernando era natural de Zafra (Badajoz), de linaje plebeyo. Por falta de medios salió de su villa para buscar trabajo en la Corte. Antes de ser Secretario de los Reyes Católicos, lo fue de Enrique IV y después de doña Juana la Loca. Acompañó al rey en toda la campaña de la guerra del Reino de Granada. Lo que le dio más fama fue el ser nombrado por los Reyes Católicos para concertar las Capitulaciones para la entrega de Granada. Junto con el Conde de Tendilla y fray Hernando de Talavera, se le encomendó el gobierno de la ciudad y con anterioridad los RR.CC. le concedieron el señorío de Castril.

La Casa fue construida, al parecer, en 1539 por su nieto, tras pedir autorización al Emperador Carlos V para fundar un mayorazgo con la villa de Castril y otras posesiones, de acuerdo con el testamento de su abuelo. La autorización se la concedieron en Agosto del mismo año.

Según M. Gómez Moreno en 1892 era propiedad del catedrático D. Leopoldo Eguilaz, de quien en 1923 la adquirió el Estado para ubicar en ella el Museo Arqueológico, el Museo de Bellas Artes -hasta su traslado al Palacio de Carlos V- y la Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias -hoy en la Madraza-.

La estructura de la casa responde a las características de las casas cristianas de esa época -s. XVI-, con sus peculiaridades características, debido a su ubicación como es el tener que salvar el desnivel del lugar. Son de tres o cuatro plantas con patio central.

La Casa de Castril se desarrolló en torno a un patio cuadrangular y un jardín en la parte posterior con dependencias para la servidumbre. En alzado presenta dos plantas, pero en el lateral norte cuenta con otro piso y torre.

Lo más sobresaliente del edificio es su Portada que, desplazada del centro de la fachada, presenta tres niveles. En el primero se abre la puerta, adintelada y enmarcada con medias columnas sobre basamento, con fuste de doble acanalamiento y capitel antropomorfo. Rodeando la puerta una doble cenefa con diversos motivos decorativos: veneras -conchas-, monstruos alados y panoplia de armas romanas, árabes y cristianas. En la clave del dintel de la puerta la representación de la Torre de Comares, blasón que los Reyes Católicos concedieron a su secretario por su intervención en las Capitulaciones de Granada y por haber ido secretamente a dicha torre para que las firmara Boabdil. En el segundo cuerpo o nivel hay flameros sostenidos por sátiros y pilastras con decoración de grutescos, enmarcan la decoración interior que se desarrolla en dos partes, en la inferior los escudos de la familia sostenidos por tenantes y en la superior con el ave fénix y leones. En el nivel superior se abre en el centro un balcón. En el nivel superior se abren en el centro un balcón rodeado de cenefas decorativas y tondos con bustos de dama y guerrero. Corona la portada un friso con monstruos y figuras humanas y una cartela donde se lee la fecha de 1539 y finalmente el alero sostenido por canes de hoja de acanto.

A la derecha de la portada, arriba y haciendo esquina, se encuentra un balcón, partido en

dos por una columna, y en él se lee “esperandola del cielo”, cuyo significado según las leyendas que hau sobre la misma, es que dicho lema pregona la esperanza en la vida eterna de quien vivía temporalmente en esta casa.

Hay discrepancias entre los estudiosos del tema, sobre los autores de esta portada, asignándose a unos a Siloé o algún discípulo y otros a Sebastián de Alcántara.

Un zaguán con cubierta de alfarje, en el que se ubican las escaleras con pasamanos de piedra de estilo gótico, da acceso al patio. Este se encuentra porticado en sus cuatro lados, con arcos peraltados sobre columnas de mármol corintias, seis en los lados mayores y cinco en los menores. En la galería de la parte superior los arcos son de medio punto sobre columnas, más estilizadas, y tiene balaustrada de madera. Las cubiertas de ambas galerías son alfarjes.

Las cubiertas de las habitaciones son de muy variada tipología desde simples alfarjes hasta interesantes artesonados, destacando la armadura que cubre la caja de la escalera de acceso a la segunda planta, rectangular, de limas moamares, decorada con tonos blanco, rojo y negro, y con piña de mocárabes en el centro -almizate-.

Actualmente acoge las instalaciones del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

El Museo se constituyó de 1869 a 1878, con los primitivos fondos de antigüedades de la Comisión de Monumentos. En 1879 se convirtió en museo provincial. Desde 1923 este edificio fue adquirido por el Estado Español para Museo Arqueológico.

Constituyen sus fondos objetos procedentes de yacimientos arqueológicos de la provincia, así como de donaciones o adquisiciones posteriores. Instrumentos que proporcionan la mayor parte de los datos para estudiar la evolución cultural de nuestra provincia, desde el Paleolítico hasta el Islam. Se encuentran ordenados cronológicamente a lo largo de siete salas. En las salas I, II y III situadas en la planta baja, se exponen los objetos pertenecientes al Paleolítico, Neolítico-Cobre y Edad del Bronce respectivamente. En la planta superior, Salas IV, V, VI y VII, las correspondientes a las Colonizaciones -Ibérico, Romano, Visigodo e Islámico.

Frente al Museo Arqueológico se encuentra la Iglesia **IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO**.

Iglesia mudéjar, como Santa Ana, que se edificó entre 1559 y 1567, sobre el solar de una antigua mezquita. Sus trazas las hizo **Juan de Maeda**, el más fiel colaborador y discípulo de Diego de Siloé.

Su **planta**, la de mayores dimensiones en la arquitectura postridentina, es de cruz latina, con una sola nave, crucero, capillas laterales y Capilla Mayor en alto. Este tipo de planta, salvo en Cádiar, no había sido empleada antes en las parroquiales de Granada y provincia.

En su interior destacan las cubiertas de madera, realizadas por Juan de Vílchez; la de su única nave es de limas moamares, reforzadas con tirantes pareados sobre canes, con almizate apeinado y cuatro piñas de mocárabes que conservan parte de su primitiva policromía.

La del crucero es de dieciséis paños con labor de lazo, pendiendo de su almizate una piña

de mocárabes y con pechinas prismáticas de artesones.

Tiene dos puertas de acceso. La **portada lateral**, trazada por Juan de Maeda, presenta arco de medio punto, con relieves de los apóstoles en las enjutas, flanqueado por medias columnas corintias. Encina una hornacina de arco de medio punto coronado con frontón, da cobijo a una Inmaculada. Las **portada principal**, situada a los pies del templo es obra de Juan de Orea, su vano es de arco de medio punto, presentando en la clave las armas del arzobispo D. Pedro de Castro y flanqueado por columnas pareadas corintias que soportan el entablamento y sobre él frontón partido para albergar la hornacina adintelada donde se encuentra las esculturas de San Pedro y San Pablo.

A los pies del templo, a su derecha se alza la **Torre**, de pesada complexión, cuyo cuerpo de campanas aparece un poco retranqueado y con dobles vanos de arco de medio punto, de cuyas albanegas han desaparecido los azulejos, como en otros del cuerpo de la Torre.

Entre las obras de esculturas y pinturas de sus capillas destacan un Crucificado de Pablo de Rojas; “San Isidro” y “Cristo a la columna”, de José de Mora; “San Francisco de Paula” de Pedro de Mena; “Piedad”, de M. Gerónimo de Ciezar...

De esta iglesia parte todos los años, camino de Almonte -Rocío- La Hermandad del Rocío de Granada, celebrándose en ella, una vez al mes una “Misa Rociera”, (domingo a las 13 horas).

Frente a la iglesia de San Pedro se encuentra el Convento de San Bernardo que tiene su origen en dos beaterios carmelitas inspiradas por San Juan de la Cruz y dedicados a la educación de niñas nobles. El edificio actual es del s. XIX.

Dejamos la Carrera del Darro para adentrarnos en un espacio abierto, con un entorno inigualable, entre la Alhambra y el barrio de los Axares, lugar que ha tenido diversas denominaciones: **Paseo de la Puerta de Guadix** -por referencia a la puerta del mismo nombre situada al final del paseo y que abría el camino hacia dicha localidad-, **Paseo de los Tristes** - ya que era una de las vías para acceder al cementerio- y actualmente **Paseo del Padre Manjón** , en memoria al fundador de las Escuelas del Ave María. Será el segundo término el que se siga empleando actualmente.

La remodelación y urbanización de este lugar se realizó a comienzos del s. XVII, poniéndose un pretil en el río, la fuente en el centro del paseo y edificándose la Casa de las Chirimías. Desde siempre ha sido un lugar muy concurrido. Antiguamente, como sucedía con Plaza Nueva y Bib-Rambla, servía como escenario para las corridas de toros y cañas, y hasta hace poco tiempo, coincidiendo con las fiestas del Corpus, se celebraban espectáculos de cante y baile flamenco, moderno, etc.

Entre los siglos XVI-XVII edificó el Ayuntamiento **LA CASA DE LAS CHIRIMÍAS** , junto al puente del mismo nombre construido en 1882. El término “Chirimías” hace alusión al instrumento musical que se tocaba. La chirimía es un instrumento de viento de la familia de las maderas con lengüetas; dispone de una serie de orificios que el instrumentalista abre o cierra

directamente con sus dedos, termina en forma cónica o abocinada. Su sonido es agudo, claro, penetrante y potente, por lo cual era un instrumento muy adecuado para acompañar a los festejos antes mencionados, ofreciendo además mayor posibilidad de variedad que otros instrumentos de metal menos desarrollados. En ocasiones solían acompañarse con otros instrumentos, siendo el más frecuente el tamboril y otros instrumentos de percusión. Con las CHIRIMÍAS se interpretaban música renacentista y barroca, fundamentalmente aires de danza.

La casa está muy modificada. Es un edificio pequeño, de planta cuadrada y tres pisos de alzada, constituyendo el superior un mirador, donde se situaban los músicos. En su fachada aparecen los escudos de Granada.

Al paseo desembocan varias calles del barrio de los Axares donde se encuentran **casas moriscas**, la mayoría muy remodeladas, pero todas con estructura muy similar.

Hasta nuestros días han llegado un número importante de Casas Moriscas, en el Albayzín, como la Casa del Corralón (Plaza de S. Miguel Bajo), Casa Yangüas (al final de la Cuesta el Chapiz), la Casa del Chapiz (en el Peso de la Harina, Camino del Sacromonte) o la Casa Horno del Oro (en la calle del mismo nombre, perpendicular al Paseo de los Tristes). Para no extendernos demasiado, sólo veremos las características de las mismas.

Su tamaño era normalmente pequeño, aunque dependía de la fortuna del morador; el centro de la vivienda lo ocupaba el patio rectangular con alberca y, en torno a él, las diversas dependencias. El alzado solía tener dos plantas y a veces un torreón abierto al exterior.

Como corresponde al carácter intimista de la vida musulmana, las fachadas son de gran sencillez, consideradas como simple paramento que delimita el espacio interior. El vano de entrada es adintelado, pero en ocasiones, para resaltarlo, se utiliza un arco apuntado enmarcado por alfiz. Los patios aparecen rodeados por galerías en todos o algunos de sus lados, dependiendo del número de crujías que lo cerraban. El origen de los patios porticados se remonta a la época helenística, generalizándose en la Edad Media; aquellos en los que solo dos de sus lados parecen porticados, recogen influencias árabes.

En el piso superior se abren al patio galerías adinteladas, formadas por vigas sobre zapatas, de muy variada tipología, que apoyan en pies derechos (cuadrados, biselados o imitando columnas jónicas); las balaustradas son de madera, pudiendo sus balaustres ser rectos o torneados.

Las escaleras, estrechas y tortuosas, se abren en un ángulo del patio, cubriéndose bien con bóvedas de crucería, armaduras o alfarjes. A veces se suele destacar su embocadura -arranque de la escalera- mediante un arco angrelado -rematado en forma de picos menudos-, tacas -pequeñas alacenas-, atauriques -ornamentación de tipo vegetal- en las enjutas y vanos de celosía en la parte superior.

En cuanto a las dependencias, lo más normal es que sean rectangulares, con alcobas o alhanías en los extremos. Siguiendo la tradición nazarí las puertas se colocan en el centro y se

enmarcan con arcos, generalmente angrelados, tacas y vanos con celosías en la parte superior.

Las cubiertas presentan una muy variada tipología, según el espacio a cubrir, siendo la madera el material básico. Alfarjes rectos o inclinados con o sin decoración, en galerías, escaleras y estancias de la planta baja; armaduras de lima bordón y moamares con labor de lazo o menado en las estancias del piso superior.

LA CASA MORISCA HORNO DEL ORO, aunque ha sufrido algunas modificaciones, conserva las notas características ya descritas. Si para Gómez Moreno es morisca, para Almagro Cárdenas fue construida en época nazarí, remodelándose posteriormente.

Se accede a ella a través de dos puertas, una adintelada y la otra con arco apuntado de ladrillo, enmarcado por alfiz. Al parecer la entrada primitiva sería la adintelada, lo que permitía acceder al patio por un zaguán en recodo, construyéndose posteriormente la otra puerta que da directamente al patio. Un patio rectangular con alberca centra el edificio y en torno a él galerías, siendo la que corresponde al paramento de entrada adintelada, con grandes pilares de ladrillo, mientras que en los lados menores se abren pórticos de tres arcos angrelados sobre columnas nazaríes, éstos dan acceso a dos estancias rectangulares cubiertas con alfarje-techo horizontal de madera, presentando sus vanos de acceso, tacas en las jambas y ventanillas en la parte superior.

En un ángulo se abre la escalera, cuya embocadura presenta arco angrelado, similar al de los pórticos y cubierta de alfarje. Esta no es la original.

La planta superior se abre al patio por medio de galerías adinteladas con balaustrada de madera y cubiertas de alfarje en tres de sus lados, mientras que la otra está formada por arcos rebajados sobre pilares octogonales de ladrillo, y se cubre con armadura de par-hilera. Dos estancias aparecen en esta planta. Una de ellas conserva en la puerta el arco angrelado y las tacas en las jambas, menado en el almizate, tres pares de tirantes sobre canes y resto de su antigua policromía. Similar, aunque más pobre en la decoración de su cubierta, en la sala del lado opuesto.

Su indudable valor artístico hizo que fuese declarado Monumento Arquitectónico Artístico por Real Orden de 6 de julio de 1922 y considerado en la actualidad **Bien de Interés Cultural**.

Durante algún tiempo esta casa fue utilizada como casa de vecinos, luego desocupada, para, tras su restauración, darle un uso público como recinto para conciertos y exposiciones organizadas por el Centro de Documentación Musical de Andalucía.

Al final del Paseo de los Tristes, atravesando el puente del Aljibillo podemos optar por subir a la Alhambra y Generalife, a través de la Cuesta de los Chinos, o bien dirigirnos a la Fuente del Avellano. Desde este lugar aún se puede observar en la margen derecha del río restos de la muralla del Albayzín, en el límite del Palacio de los Cordova.

En el camino del Avellano nos encontramos con el CARMEN DE LOS CHAPITELES

o DEL MORO RICO, propiedad que en el siglo XVI paso al Gran Capitán, cuyo escudo ostenta el edificio, y en el s. XVII del Marqués del Carpio. El nombre de Chapiteles viene de las dos torres que en él se levantan.

El edificio que consta de dos jardines a ambos lados, se estructura en torno a un patio central de unos 8 m de lado con fuente en el centro, y uno de sus lados abierto. En alzado presenta dos plantas en tres de sus lados, y tres en el lado norte, correspondiente a la fachada. En el jardín oeste existe, excavada en la colina, una gruta con arcos de medio punto, que pudiera ser una capilla mozárabe.

El término “Carmen” proviene del árabe “Karm” que significa viña, estos edificios contaban con un pequeño espacio agrícola (huerto) para el abastecimiento doméstico. Eran pocos los “cármenes” que había en el siglo XVI en el Albayzín, pero tras la expulsión de los moriscos, los nuevos habitantes unieron varias viviendas moriscas, lo que posibilitó la aparición de numerosos “cármenes”, ya que entonces pudieron contar con espacios para ello.

EN LA CUESTA DEL CHAPIZ merecen visitarse, no solo por su privilegiada situación e importancia de sus edificios, sino también por la función pública que ejercen: el **Palacio de los Córdoba** y las **Casas del Chapiz**, sede el primero del Archivo Municipal, y Escuela de Estudios Árabes el segundo.

EL PALACIO DE LOS CORDOVA data del s. XVI. Esta no es su primitiva situación, pues originariamente estaba en la Plaza de las Descalzas, junto a la calle San Matías; derribado en 1919 por su propietario quien conservó parte del edificio. Lo que vemos hoy es una reconstrucción realizada en 1969 para lo cual se sirvieron de los dibujos que hiciera D. Manuel Gómez Moreno y los restos del edificio original. Su estructura responde a las casas señoriales a las que hemos aludido, mereciendo especial referencia las magníficas armaduras apeinazadas con que se cubren sus estancias.

En cuanto a las CASAS DEL CHAPIZ, calificadas por Gómez Moreno como “La Casa morisca más célebre y extensa que se conserva” tuvo un origen nazarí con muchas transformaciones posteriores. Ha sido objeto este edificio de muchas controversias en torno a su origen y significado. Se encuentran dentro del antiguo arrabal del Albayzín.

Su nombre proviene de sus propietarios del siglo XVI, los moriscos Hernán López el Ferí y Lorenzo el Chapiz. Declarado Monumento histórico-artístico por Real Orden de 8 de noviembre de 1919.

Son dos casas unidas. La primera, más pequeña tiene acceso por el Peso de la Harina. Edificada a principios del s. XVI por Hernán Lope el Ferí. A través de un vano de arco de herradura apuntado se entra al zaguán que da acceso al patio rectangular con alberca y pórtico de pequeñas dimensiones. La segunda casa es de mayores dimensiones, centrándolo también un patio rectangular con alberca y en la galería norte cinco arcos angrelados sobre columnas nazaríes

de capitel cúbico atauriques en las enjutas del centro y estrella de ocho en las demás. Parece que se construyó sobre los restos de un palacio nazarí, reedificándose a principios del s. XVI por el morisco Lorenzo el Chapiz.

Las estancias de ambas casas se cubren con cubiertas de madera: alfarjes o armaduras, con y sin decoración.

Delante de la entrada a las Casas del Chapiz se encuentra el Peso de la Harina, cuyo nombre hace referencia a la labor que allí se realizaba hasta 1638. Aquí existió un palacio, una rábita y una puerta en la muralla que enlazaba con la Puerta de Bibalbonud.

BIBLIOGRAFIA

- Gallego Burín, Antonio. Granada. Guía Artística e Histórica de la Ciudad. Granada 1989.
- Gómez Moreno Calera, J.M. Arquitectura religiosa Granadina en la crisis del Renacimiento. Granada 1989.
- Henares Cuéllar, I. Granada, tomo IV. Granada 1981.
- Villar Yebra, E. El Albayzín. Granada 1981.
- Orihuela Uzal, A. Casas y Palacios Nazaríes 1995.
- Legado. Plano Albayzín.